

**ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO.** Tercera Sesión Extraordinaria. En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las ocho horas del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno. Reunido el Concejo Municipal previamente convocado, que preside el Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Titular, quien antes de dar inicio a la sesión procedió a la comprobación del quórum de los concejales propietarios asistentes del primero al sexto: Prof. Samuel Antonio Escamilla López; Sr. José Antonio Pineda Rivera; Ing. Jorge Edevaldo Pérez Córdova; Sr. Walter Antonio Carabantes López; Sr. José Roberto Flores; Lic. Osmin Américo Rodríguez Salguero; miembros suplentes del primero a cuarto: Sr. José Alfredo Rodríguez Rodríguez; Sr. Leonso Javier López Lemus; Sr. Oscar Anderson Pineda Bolaños, Sr. Rolando Antonio González Sandoval, y Síndico Municipal Sr. Jimmy Rockson Flores Pérez. Con la asistencia de la Secretaria Municipal Interina Tec. Verónica Elizabeth del Rosario Molina de Hernández. Comprobado que fue el quórum, el Alcalde Municipal, dio por aperturada la presente sesión, inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para ello al Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe relacionado con el quehacer municipal. Incontinentemente la Municipalidad en pleno uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta, numeral cuatro, treinta y uno numeral diez y treinta y seis al treinta y ocho del Código Municipal Vigente, Acuerda: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele la planilla No. 5 del Proyecto: Concreteado de tramo de calle que conduce a Caserío Los Pérez, Cantón Rio Grande de Alvarado, por la cantidad total de SEISCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES (\$630.00), correspondiente al pago de los jornales comprendidos en



el periodo del veintisiete al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, erogase el gasto al proyecto: Concreteado de tramo de calle que conduce a Caserío Los Pérez, Cantón Rio Grande de Alvarado.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.-

**ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo No. 684839, de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, a nombre de Asociación de Municipalidades de Servicios del Norte (AMUSNOR), por la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE 34/100 DÓLARES (\$2,914.34), en concepto de pago por la prestación de servicios en el tratamiento de los desechos sólidos en el Relleno Sanitario, en el periodo comprendido del dieciséis al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Tejutla.- Comuníquese para los efectos legales consiguiente.-

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 1995, de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, a nombre de Pitta Vairo S.A de C.V, por la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 16/100 DÓLARES (\$488.16), en concepto de pago por veinticuatro cajas de polipropileno para medidores bogatti (3/4) para los contribuyentes que han solicitado la conexiones de agua potable, erogase el gasto a la cuenta de Fondos propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.-

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura la correspondiente, a nombre de Inversiones y Constructora Proyect, S.A de C.V, por la cantidad de DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 35/100 DÓLARES (\$17,776.35), en concepto de pago de liquidación del proyecto: Concreteado de Pasaje Los Menjivar, Caserío La Granja Cantón el Coyolito, Municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta del proyecto: Concreteado de Pasaje Los Menjivar, Caserío La Granja Cantón el Coyolito, Municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguiente.

**ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El Concejo Municipal en uso de sus





facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de pago, a nombre de Miguel Sifredo Romero Tejada, por la cantidad de CIEN 00/100 DÓLARES (\$100.00), en concepto de pago por alquiler de casa, ubicada en Barrio El Centro, calle a concepción, utilizada para embolsar el pan que se entregó en las tradicionales cofradías en el marco de las fiestas tradicionales de Tejutla 2021, erogase el gasto el gasto a la cuenta de Décimo Quinto Festival Social, Cultural y Deportivo zona urbana del Municipio de Tejutla, Chalatenango, Fondos propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SEIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 30279; No. 30281; No. 30911; No. 31454; No. 31477; No. 31872; No. 32443, a nombre de José Elías Escobar Romero, propietario de Texaco las Aldeítas, por la cantidad total de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES (\$948.00), en concepto de pago por suministro de combustible para los camiones designados a la recolección de Desechos Sólidos uso de vehículos que se ocupan para la recolección de los Desechos Sólidos, en el marco de la pandemia por covid-19, erogase el gasto a la cuenta del proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Tejutla.- comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 24929; No. 24930; No. 30979, a nombre de José Elías Escobar Romero, propietario de Texaco las Aldeítas, por la cantidad total de SETENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES (\$77.90), en concepto de pago por suministro de combustible para la concretera propiedad de la municipalidad y rodo compactador arrendado por la municipalidad en la ejecución del proyecto: Concreteado de tramo de calle que conduce a caserío Los Pérez, Cantón Rio Grande de Alvarado, erogase el gasto a la cuenta del proyecto: Concreteado de tramo de calle que conduce a caserío Los Pérez, Cantón Rio Grande de Alvarado.- comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO OCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 31079; No. 30194; No. 32329, a nombre de José

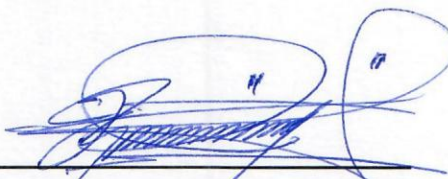


Elías Escobar Romero, propietario de Texaco las Aldeítas, por la cantidad total de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$792.00), en concepto de pago por suministro de combustible para uso de motoniveladora 120h propiedad de esta municipalidad, y volqueta internacional placa n 2373, para el mantenimiento de caminos rurales que requieren de mantenimiento y reparación, erogase el gasto a la cuenta del proyecto Mantenimiento de caminos rurales del Municipio de Tejutla, Fodes libre Disponibilidad.- Comuníquese para los efectos legales consiguiente.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 24972; No. 31104; No. 32156; No. 31226, a nombre de José Elías Escobar Romero, propietario de Texaco las Aldeítas, por la cantidad total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES (\$366.00), en concepto de pago por el suministro de combustible para uso de vehículo placa N setenta y siete cuarenta y seis, designado al transporte de maquina desgranadora de maíz y macillo, erogase el gasto a la cuenta del proyecto: Apoyo al agro mediante el desgranado de maíz y maicillo en el Municipio de Tejutla 2021, (Fodes Libre disponibilidad DL No. 8).- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele la factura correspondiente, a nombre de Ferretería Epa, S.A de C.V, por la cantidad de OCHENTA Y SIETE 21/100 DÓLARES (\$87.21), en concepto de pago por la compra de accesorios para aplicación de pintura de edificio de la Alcaldía Municipal de esta Ciudad, erogase el gasto a la cuenta del proyecto: Mantenimiento de Bienes e Inmuebles Municipales Fodes Libre Disponibilidad.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO ONCE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele la factura correspondiente, a nombre de Unicomer S.A de C.V, por la cantidad de CUATROCIENTOS SEIS 98/100 DÓLARES (\$406.98), en concepto de pago por la compra de un parlante radioshack designado a la Unidad de Proyección Social, para las reuniones en las comunidades y eventos donde se requiera sonido, y una bocina designado al área deportiva, para actividades de aeróbicos en las

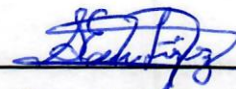


comunidades, así como una cafetera, para el uso administrativo , erogase el gasto a la cuenta de Fondos propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOCE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele la factura No. 0192, de fecha cinco de diciembre del año dos mil veintiuno, a nombre de Ing. Gabriel Edgardo Calderon Barahona, por la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (\$975.00), en concepto de pago por la prestación de servicios en el proyecto denominado: Concreteado de tramo de calle que conduce a Caserío Los Pérez, Cantón Rio Grande de Alvarado, Municipio de Tejutla, departamento de Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta del proyecto: Concreteado de tramo de calle que conduce a Caserío Los Pérez, Cantón Rio Grande de Alvarado.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRECE.-** Leída y analizada la Carpeta elaborada para la ejecución del proyecto: Concreteado de Pasaje Lupita, Caserío La Granja, Cantón El Coyolito, Municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango, con el objetivo de continuar con la realización de dicho proyecto, por lo tanto este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y en forma unánime ACUERDA: Aprobar la Carpeta Técnica elaborada para la ejecución del proyecto; Concreteado de Pasaje Lupita, Caserío La Granja, Cantón El Coyolito, Municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.


F:    
Lic. Rafael Antonio Tejada Ponce  
Alcalde Municipal


F:   
Sr Jimmy Rockson Flores Pérez  
Síndico Municipal




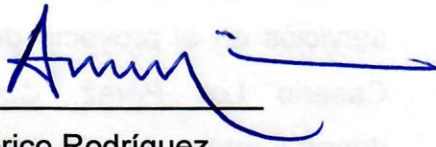
F:   
Sr. Samuel Antonio Escamilla López  
1° Regidor Propietario

F:   
Sr. José Antonio Pineda Rivera  
2° Regidor Propietario

F:   
Sr. Ing. Jorge Edevaldo Pérez Córdova  
3° Regidor Propietario

F:   
Sr. Walter Antonio Carabantes López  
4° Regidor Propietario

F:   
Sr. José Roberto Flores  
5° Regidor Propietario

F:   
Lic. Osmin Américo Rodríguez  
6° Regidor propietario.-

F:   
Tec.. Verónica Elizabeth del Rosario Molina de Hernández  
Secretaria Municipal

